

ACTA NUMERO 49

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2015.

En Fuente del Maestre, a 2 de diciembre de 2015.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el señor Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D^a. Antonia Álvarez Sánchez, D. Antonio Bardón Salamanca, D. David Zambrano Muñoz y D^a. Isabel Chaves Suárez. Con la concurrencia del Arquitecto Municipal D. Javier Díaz de la Peña López y el Arquitecto Técnico Municipal D. José Antonio Arévalo Sánchez. Asiste a este Órgano de Gobierno como Secretaria accidental de la Corporación D^a. María José Guerrero Merchán.

Abierta la sesión por la Presidencia a las catorce horas y treinta minutos se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El señor Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2015 no formulándose observación, se aprueba por unanimidad.

LICENCIAS DE OBRAS MENORES

D. Rafael Casado Suárez (80051799T), con domicilio en calle Los Santos, 26. Examinado el expediente número 135/15, por el que solicita licencia de obra para reforma de carpintería, en el domicilio indicado, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **97,51€**.

D. José María Hormigo Morgado (80043974H), con domicilio en calle Bullones, 68. Examinado el expediente número 136/15, por el que solicita licencia de obra para reforma de local, solería, paramento, instalaciones, carpinterías y acabados en calle Tronera nº 10 Bajo, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **227,50€**.

D. Juan Ugalde Barrios (08409815A), con domicilio en calle Buensuceso, 3. Examinado el expediente número 137/15, por el que solicita licencia de obra para ejecución de cubierta en calle Molino de Viento nº 7, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **62,37€**.

DEVOLUCIÓN DE GARANTÍA

D. Hilario de la Cruz Hormigo (80051912K), en representación de Grupo Empresarial Manuel de la Cruz (B06468771), con domicilio en calle Lisboa, 4. Visto los informes emitidos

por el Arquitecto y el Tesorero Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda devolverle la fianza depositada como garantía para suministro de hormigón lote 1 Obra AEPSA 2013/2014, cuyo importe ascienda a **510,40 euros**.

D. Hilario de la Cruz Hormigo (80051912K), en representación de Grupo Empresarial Manuel de la Cruz (B06468771), con domicilio en calle Lisboa, 4. Visto los informes emitidos por el Arquitecto y el Tesorero Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda devolverle la fianza depositada como garantía para suministro de hormigón lote 4 Obra AEPSA 2013/2014, cuyo importe ascienda a **936,38 euros**.

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LAS OBRAS AEPSA, EXPEDIENTE 0605415BC01.

Vista la propuesta de la Mesa de Contratación, para la adjudicación del contrato de suministro de materiales de construcción para las obras de “Reparación de cubierta y acceso del Cementerio, reparación de graderíos de plaza de toros y polideportivo, reforma de Acerados, limpieza de fincas municipales, arreglo de caminos y adecentamiento de edificios municipales”, expediente 0605415BC01, AEPSA, la Junta de Gobierno Local acuerda adjudicar provisionalmente el suministro de materiales a la siguiente empresa:

- Lote 1. Materiales de Construcción: **Grupo Empresarial Manuel de la Cruz, S.L.** por importe de **66.787,63€ IVA incluido**.
- Lote 2. Hormigones: **Grupo Empresarial Manuel de la Cruz, S.L.** por importe de **15.391,20€ IVA incluido**.
- Lote 3. Tierras y rellenos: **Grupo Empresarial Manuel de la Cruz, S.L.** por importe de **22.018,75€ IVA incluido**.

Así mismo de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas para la contratación se le requiere para que el plazo de **diez días hábiles** a partir de la recepción del presente aporte documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como proceda a constituir una **garantía definitiva del 5% del importe de adjudicación**, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Asimismo, se advierte que de no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

CONVENIO DE CESIÓN DE USO DEL CINE-TEATRO SALÓN MODELO

D^a. Lourdes Segura Ruiz en representación de la compañía FESTIOCIO (**34773146K**), con domicilio a efectos de notificaciones en avenida de San Isidro Labrador nº 28 de Santa Marta de los Barros. Visto el informe emitido por la Concejala Delegada de la Universidad Popular, la Junta de Gobierno Local acuerda cederle las instalaciones del Salón Modelo el viernes 4 de diciembre de 2015 para un espectáculo infantil, conforme se recoge en convenio suscrito por ambas partes.

INSTANCIAS VARIAS

D. Juan Rivero Sierra, con domicilio en avenida de Gadiana, 11 de Cheles. Vista su solicitud, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de Camas elásticas

durante la festividad de la Inmaculada Concepción y Constitución, en la bajada del Parque de la Constitución, previo abono de las tasas correspondientes en la tesorería municipal.

D. Emilio Rodríguez Expósito (11911811L), con domicilio en calle Siete Piedras, 17. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la baja en los arbitrios municipales a su nombre del inmueble sito en calle Pilar, 10, por cese de la actividad “Bar de Marisa”. Este acuerdo comenzará a surtir efecto en el primer trimestre de 2016.

D^a. María Gloria García López (08344770W), con domicilio en calle Corredera, 53. Vista su solicitud, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle el cambio de titularidad a su nombre de los recibos de entrada de vehículo de calle Arroyo nº 26 y basura y alcantarillado de calle Corredera nº 53, actualmente a nombre D^a. Dolores López Guerrero. Este acuerdo comenzará a surtir efecto en el primer trimestre de 2016.

D. Joaquín Vielsa Mejias (08807723B), con domicilio en Carretera de Villafranca, 46. Vista su solicitud, la Junta de Gobierno Local acuerda poner a su nombre los arbitrios municipales de los inmuebles sitios en calle Buensuceso nº 18 y Carretera de Villafranca nº 44. Este acuerdo comenzará a surtir efecto en el primer trimestre de 2016.

D^a. Juana María Guerrero Cuéllar (44780169C), con domicilio en calle Alcudia, 37. Vista su solicitud, la Junta de Gobierno Local acuerda poner a su nombre los arbitrios municipales del inmueble antes mencionado, actualmente a nombre de D. Santos Ortiz Rogado. Este acuerdo comenzará a surtir efecto en el primer trimestre de 2016.

D^a. Tamara García Galea (07254819K), con domicilio en Ciudad Jardín, 28. Comprobada la documentación aportada, la Junta de Gobierno Local autoriza a D^a. Tamara García Galea y D. Iker Castaño García a empadronarse en calle Vallarcal, 8.

D. Manuel Zambrano Sayago (80051765N), con domicilio en calle Cura, 62. Vista su solicitud, la Junta de Gobierno Local acuerda cambiar a su nombre los arbitrios municipales del inmueble sito en calle Bailén nº 4, actualmente a nombre de D. Loreto Cervera López. Este acuerdo comenzará a surtir efecto en el primer trimestre de 2016.

Estructuras Buenavista, S.L. (B-06516785), con domicilio en calle Voluntariado, 18. Visto el informe emitido por Aquanex, S.A, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de una acometida de agua para obra en calle La Radio nº 10, previo pago de su importe en el Servicio de Aguas.

D. Manuel Hormigo Rodríguez (80006867X), con domicilio en calle Veleta, 8. Vista su solicitud, la Junta de Gobierno Local acuerda devolverle la cantidad correspondiente a la paga extraordinaria pendiente de percibir del ejercicio 2012, conforme al acuerdo tomado en J.G.L. de 11 de noviembre 2015.

D^a. María José Salguero Núñez (09197124E). Vista su solicitud, la Junta de Gobierno Local acuerda devolverle la cantidad correspondiente a la paga extraordinaria pendiente de percibir del ejercicio 2012, conforme al acuerdo tomado en J.G.L. de 11 de noviembre 2015.

APROBACION DE GASTOS

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar los siguientes gastos:

795,00€ a favor de D. José María Echeverría Rodríguez, para Tasación Judicial en procedimiento ordinario nº394/2012.

64,64€ a Confederación Hidrográfica del Guadiana, autorización acondicionamiento de cauce EXP GRAL 15/15 Epígrafe B.

193,36€ a Confederación Hidrográfica del Guadiana, autorización acondicionamiento de cauce EXP GRAL 15/15 Epígrafe C1.

510,00€ al AMPA del Colegio Público San José de Calasanz para carroza de Reyes.

FACTURAS

La Junta de Gobierno Local aprueba la siguiente relación de facturas:

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE/€
20	Arco Eventos, S.L.	Fleco Plástico blanco (Pago a justificar)	38,09 €
21	Sebastián Santiago Guerrero	Papel seda y tijeras (Pago a justificar)	11,07 €
22	Alsime Almendralejo, S.L.	Alquiler bañera de acero (Pago a justificar)	72,60 €
23	El Corte Ingles	Pie de lectura 1XE14 (Pago a justificar)	86,00 €
1584	Rafael Vázquez Basilio	Contrato mantenimiento D.D.D año 2015	2.178,00 €
1720	Hijos Francisco Escaso, C.B.	Estuches de vino	18,60 €
1721	CHC Energía	A.P. Calle Burgillo (septiembre/octubre)	25,70 €
1722	Manuel Pecero Casimiro	Varios (noviembre)	1.163,20 €
1723	Casa Nanín, S.L.	Gas envasado (noviembre)	67,38 €
1724	Telefónica	Telefonía fija octubre 2015	558,76 €
1725	José Ramón Diez Santiago	Lavados coche Policía Local (4º trimestre)	216,00 €
1726	Gestión y Explotac. Serv. Públicos Extremeños, S.A.U.	Impuesto Sobre eliminación de residuos en vertedero (noviembre)	1.956,13 €
1727	Telefónica Móviles	Facturación datos 18/10/2015 a 17/11/2015	44,77 €
1728	Telefónica Móviles	Facturación voz 18/10/2015 a 17/11/2015	270,80 €
1729	TecnoAl S.L.	Mesa de sonido Behringer y Tester conex	530,50 €
1730	Flashbay Limited	300 Pendrives 8GB Logo Ayuntamiento	1.469,55 €
1731	Francisco Rojas Santiago	Recogida residuos solidos urbanos (nov)	8.995,92 €
1732	Mercería Anabel	Cinta Extremadura para toros del Cristo	16,00 €
1733	Francisco Morgado Zarallo	Serigrafía sudaderas Club Gran Maestre	181,02 €

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas y quince minutos, de lo que como Secretaria certifico. Y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Fuente del Maestre a 2 de diciembre de 2015.

Vº. Bº.
El Alcalde,

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.